



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

3849

Pieza de Medidas Cautelares 1/2015

D/D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE IBIZA/EIVISSA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a ELIDA IBARRA SCAFILOPES contra RESTAURANTE EL AYOUN, SL, en reclamación por ORDINARIO, registrado como PIEZA DE MEDIDAS CAUTELARES n° 1/2015 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 79 de la LRJS, **citar** a RESTAURANTE EL AYOUN, SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24/3/2015 a las 09:15 horas, en C/ GASPAR PUIG, 1 - Sala 001, **para la celebración de la correspondiente comparecencia**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **RESTAURANTE EL AYOUN, SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiséis de Febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

